Fecha de revisión 09/10/2020

Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 1 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020)

ES

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

MT5010-0 Código

Denominación **Phosphorus Reagent** 

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Determinación de fósforo en muestras de suelo (extracto).

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social Milwaukee Electronics Kft. Dirección Alsókikötő sor 11. Localidad y Estado H6726 Szeged Hungary

> Tel. +36-62-428-050 Fax +36-62-428-051

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad

info@milwaukeeinst.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

Austria tel.: +431 406 43 43 - Belgium tel.: 070/245.245 - Bulgaria tel.: +359 2 9154409 - Czech Republic tel.: +420 224 919 293, +420 224 915 402 - Denmark tel.: 8212 12 12 - Estonia tel.: 112 - Finland tel.: (09) 471 977 (direct) or (09) 4711 (exchange) - France tel. ORFILA (INRS) : + 33 (0)1 45 42 59 59 - Ireland tel.: 01 8092166 - Lithuania tel.: +370 5 236 20 52, +370 687 53378 - Malta tel: 2545 0000, Medicines & Poisons Info Office tel.: 2545 6504 - Norway tel.: 22 59 13 00 -Portugal tel.: 808 250 143 - Romania tel. 021.318.36.06 (8:00 - 15:00) - Slovakia tel.: +421 2 5477 4166 - Spain tel.: + 34 91 562 04 20 - Sweden tel.: 112; 08-331231 (9:00-17:00)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente

Clasificación e indicación de peligro:

H331 Toxicidad aguda, categoría 3 Tóxico en caso de inhalación

Corrosión cutáneas, categoría 1A H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves.

Lesiones oculares graves, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:







Revisión N.3 Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 2 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

**H331** Tóxico en caso de inhalación.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

**EUH071** Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores, el aerosol.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar

la piel con agua [o ducharse].

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar

las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o médico.

Contiene: POTASIO DISULFATO

#### 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación 1272/2008 (CLP)

**POTASIO DISULFATO** 

CAS 7790-62-7 50 ≤ x < 100 Acute Tox. 3 H331, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318, EUH071

CE 232-216-8

INDEX

N° Reg. 01-2119987095-26

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

#### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

POTASIO DISULFATO

Irritación y corrosión, Tos, Insuficiencia respiratoria. ¡Riesgo de ceguera!.

## 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

Revisión N.3 Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 3 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020) FS

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión. El producto es combustible y, cuando los polvos se dispersan en el aire en concentraciones suficientes y en presencia de una fuente de ignición, puede causar mezclas explosivas con el aire. El incendio puede desarrollarse o ser alimentado posteriormente por el sólido que eventualmente se haya derramado del recipiente, cuando alcanza temperaturas elevadas o por contacto con fuentes de ignición.

#### POTASIO DISULFATO

No combustible. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: Óxidos de azufre.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

**EQUIPO** 

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), quantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evite la formación de polvos rociando sobre el producto agua, si no hay contraindicaciones.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja el producto derramado e introdúzcalo en recipientes para su recuperación o eliminación. Elimine el residuo con chorros de agua, si no hay contraindicaciones.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la

Revisión N.3 ES Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 4 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020)

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ..../>

acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 6.1A

#### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

FIN Suomi HTP-VÄRDEN 2018. Koncentrationer som befunnits skadliga. SOCIAL- OCH

HÄLSOVÅRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 10/2018

#### POTASIO DISULFATO Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC Valor de referencia en agua dulce 0.68 mg/l 0,068 Valor de referencia en agua marina mg/l Valor de referencia para sedimentos en agua dulce 2,5 mg/kg/d Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,25 mg/kg/d Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 6,8 mg/l Valor de referencia para los microorganismos STP 800 mg/l Valor de referencia para el medio terrestre 0,092 mg/kg/d Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL Efectos sobre los consumidores Efectos sobre los trabajadores Local. crón. Sistém Vía de exposición Loc. Sistém Local. Sistém crón. Loc. Sistém Agudos agudos crón. Agudos agudos crón. 0,13 Inhalación 0.13 mg/m3 mg/m3

SODIO MOLIBDATO										
Valor límite de um	bral									
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm					
HTP	FIN	0,5								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC										
Valor de referencia en agua dulce							27,25	mg/l		
Valor de referencia en agua marina							4,87	mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce							48500	mg/kg/d		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina							5058	mg/kg/d		
Valor de referencia para los microorganismos STP							46,57	mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre							20,39	mg/kg/d		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL										
	Efectos sobre los consumidores						Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposició	n Loc.	Siste	ém	Local.	Sistém crón.	Loc.	Sistém	Local. crón.	Sistém	
	Agud	dos ague	dos	crón.		Agudos	agudos		crón.	
Inhalación								VND	23,97 mg/m3	

#### Levenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

Se recomienda considerar en el proceso de evaluación del riesgo los valores límite de exposición profesional previstos por la ACGIH para las partículas no clasificadas de otra manera (PNOC fracción respirable: 3 mg/mc; PNOC fracción inhalable: 10 mg/mc). En caso de que se superen dichos límites, se aconseja la utilización de un filtro de tipo P cuya clase (1, 2 o 3) deberá elegirse en base al resultado de la evaluación del riesgo.

#### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

Revisión N.3 Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 5 / 10

Pag. N. 5 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020) FS

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>

PROTECCIÓN DE LAS MANOSEn caso de que esté previsto un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (ref. norma EN 374).

El material de los guantes de trabajo deberá elegirse según el proceso de utilización y los productos que se puedan formar. Se recuerda asimismo que los guantes de látex pueden dar origen a fenómenos de sensibilización.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría III (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección. PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Usar una mascarilla con filtro de tipo P. Elegid la clase (1, 2 o 3) y la necesidad efectiva de la misma según el resultado de la evaluación del riesgo (ref. norma EN 149).

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

PropiedadesValorInformaciónEstado físicosólido polvoColorblancoOlorinodoro

Umbral olfativo No disponible 1.2 - 1.5 pH, 18 g/L рΗ Punto de fusión / punto de congelación No disponible Punto inicial de ebullición No aplicable Intervalo de ebullición No disponible Punto de inflamación No aplicable Tasa de evaporación No disponible No disponible Inflamabilidad (sólido, gas) Límites inferior de inflamabilidad No disponible No disponible Límites superior de inflamabilidad Límites inferior de explosividad No disponible Límites superior de explosividad No disponible Presión de vapor No disponible

Presión de vapor No disponible
Densidad de vapor No disponible
Densidad relativa 2

Solubilidad soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua No disponible
Temperatura de auto-inflamación No disponible
Temperatura de descomposición No disponible
Viscosidad No disponible
Propiedades explosivas

Viscosidad No disponible
Propiedades explosivas No disponible
Propiedades comburentes No disponible

## 9.2. Otros datos

Sólidos totales (250°C / 482°F) 100,00 %

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

## 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los polvos son potencialmente explosivos cuando se mezclan con el aire.

EPY 10.1.6 - SDS 1004.13

Revisión N.3 ES Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 6 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020)

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad .../>>

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite la acumulación de polvos en el ambiente.

POTASIO DISULFATO Exposición a la humedad.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### POTASIO DISULFATO

Toxicidad aguda por inhalación, absorción, Síntomas: irritación de las mucosas, Tos, Insuficiencia respiratoria, Consecuencias posibles:, perjudica las vias respiratorias, Edema pulmonar, Los síntomas pueden retrasarse - Irritación de la piel(analogamente a compuestos similares), Provoca quemaduras graves - Irritación ocular (analogamente a compuestos similares) Provoca lesiones oculares graves. ¡Riesgo de ceguera!.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla: 0,9 mg/l

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

Corrosivo para las vías respiratorias.

POTASIO DISULFATO

 LD50 (Oral)
 2140 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación)
 0,85 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Revisión N.3 ES Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 7 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020)

## SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

#### 12.1. Toxicidad

POTASIO DISULFATO LC50 - Peces EC50 - Crustáceos

680 mg/l/96h Pimephales promelas 720 mg/l/48h Daphnia magna

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

#### 12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

#### 12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

ES Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 8 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020)

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, IATA: 2923

## 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: CORROSIVE SOLID, TOXIC, N.O.S. (POTASSIUM DISULFATE) MIXTURE IMDG: CORROSIVE SOLID, TOXIC, N.O.S. (POTASSIUM DISULFATE) MIXTURE CORROSIVE SOLID, TOXIC, N.O.S. (POTASSIUM DISULFATE) MIXTURE IATA:

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8 (6.1)

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8 (6.1)

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8 (6.1)



#### 14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

#### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO IMDG: NO NO IATA:

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 86 Cantidades Limitadas: 1 kg Código de restricción en túnel: (E)

Disposiciónes especiales: -

IMDG: EMS: F-A, S-B Cantidades Limitadas: 1 kg IATA:

Cantidad máxima: 50 Kg Cargo: Instrucciones embalaje: 863 Pass.: Cantidad máxima: 15 Kg Instrucciones embalaje: 859

> Disposiciónes especiales: A3, A803

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE:

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 Ninguna

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:



Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 9 / 10

Pag. N. 9 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020) FS

IIIIWoukee

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria .../>>

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

#### Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)

WGK 1: Poco peligroso para las aguas.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

#### SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3
Skin Corr. 1A Corrosión cutáneas, categoría 1A
Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

H331 Tóxico en caso de inhalación.

**H314** Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas  $\,$
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)



## Milwaukee Electronics Kft.

MT5010-0 - Phosphorus Reagent

Imprimida el 22
Pag. N. 10 / 11
Sustituye la rev

Revision N.3 Fecha de revisión 09/10/2020 Imprimida el 22/06/2021 Pag. N. 10 / 10 Sustituye la revisión2 (Fecha de revisión 11/05/2020)

#### SECCIÓN 16. Otra información .../>>

- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

### MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

08.